

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2017-17-01-006-P0 1 4 5 2

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA**

BALDOSINES ALFA S.A.

CUANTIA: CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 20.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 750.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 770.000,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves treinta (30) de marzo del dos mil diez y siete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, JULIO VÁSQUEZ ARANGO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BALDOSINES ALFA S.A., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y, advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía BALDOSINES ALFA S.A. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Julio Vásquez Arango, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BALDOSINES ALFA S.A., según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos.Uno. BALDOSINES ALFA S.A. se constituyó como BALDOSINES ALFA CIA LTDA. mediante escritura pública celebrada el once de junio de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Décimo del cantón Quito, Doctor Eduardo Orquera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el once de julio de mil novecientos noventa y seis. - Dos.Dos. Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito el primero de marzo de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de junio de dos mil dos, la compañía se transformó a la actual sociedad anónima denominada BALDOSINES ALFA S.A., aumentó su capital y adoptó nuevo estatuto social.- Dos.Tres.- La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BALDOSINES ALFA S.A. en sesión celebrada el veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, resolvió

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



por unanimidad aumentar el capital social y reformar su estatuto social.-
TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BALDOSINES ALFA S.A. manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, procede a efectuar el aumento del capital social en la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 750.000) mediante compensación de créditos.- En consecuencia, el nuevo capital social de la compañía BALDOSINES ALFA S.A. asciende a la suma de SETECIENTOS SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 770.000), conforme al cuadro de aumento de capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJ E
ALFAGRES S.A.	US\$ 8.000	US\$ 750.000	US\$ 750.000	US\$ 758.000	758.000	98,45%
ARENSON GROUP LTD	US\$ 3.200			US\$ 3.200	3.200	0,41%
PORTOFINO TOWER LTD	US\$ 3.200			US\$ 3.200	3.200	0,41%
OSPINAS Y CIA S. EN C.	US\$ 2.400			US\$ 2.400	2.400	0,32%
ELISA BOGGIO DAVILA	US\$ 3.200			US\$ 3.200	3.200	0,41%
TOTAL	US\$ 20.000	US\$ 750.000	US\$ 750.000	US\$ 770.000	770.000	100%

*

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

La inversión realizada por el accionista es inversión extranjera.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** En virtud del aumento del capital social, se procede a reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía BALDOSINES ALFA S.A. el mismo que en adelante dirá: **"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de SETECIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 770.000), dividido en setecientos setenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
ALFAGRES S.A.	US\$ 758.000	758.000	98,45%
ARENSON GROUP LTD	US\$ 3.200	3.200	0,41%
PORTOFINO TOWER LTD	US\$ 3.200	3.200	0,41%
OSPINAS Y CIA S. EN C.	US\$ 2.400	2.400	0,32%
ELISA BOGGIO DAVILA	US\$ 3.200	3.200	0,41%
TOTAL	US\$ 770.000	770.000	100%

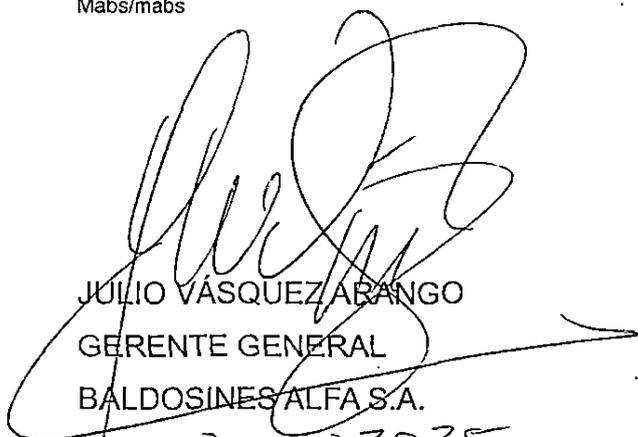
QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BALDOSINES ALFA S.A. declara bajo juramento que la integración del capital de la compañía, es el que se refleja en la contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

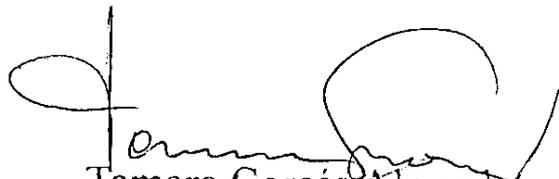


a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- **SEXTA: DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente, íntegramente, por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs


JULIO VÁSQUEZ ARANGO
GERENTE GENERAL
BALDOSINES ALFA S.A.

C.I. 1721273835


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 172127383-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: VASQUEZ ARANGO JULIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia
 Boyacabermeja
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-11-26
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CLAUDIA CONSTANZA GARCIA MENDOZA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 E224312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ RODRIGUEZ RAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARANGO MIRYAM
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2016-09-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-03





DIRECCIÓN GENERAL EMISIÓN CULMINADA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

101 JUNTA No.
 101 - 291 NÚMERO
 1721273835 CÉDULA

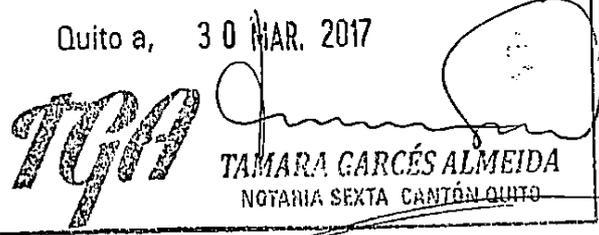
VASQUEZ ARANGO JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 COTOCOLLAO PARROQUIA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial GOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...-1...hoja(s).

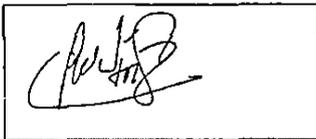
Quito a, 30 MAR. 2017



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721273835

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ARANGO JULIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MENDOZA CLAUDIA CONSTANZA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VASQUEZ RODRIGUEZ RAUL

Nombres de la madre: ARANGO MIRYAM

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-016-33014



174-016-33014

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 16:47:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito, 29 de abril de 2016

Señor
JULIO VASQUEZ ARANGO
Presente.-

6719

£ 53694

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy 29 de abril del 2016, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

BALDOSINES ALFA S.A. se constituyó como **BALDOSINES ALFA CIA LTDA.** mediante escritura pública celebrada el 11 de junio de 1996 ante el Notario Décimo del cantón Quito, Doctor Eduardo Orquera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de julio de 1996.

Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito el 1 de marzo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de junio de 2002, la compañía se transformó a la actual sociedad anónima denominada **BALDOSINES ALFA S.A.**, aumentó su capital y adoptó nuevo estatuto social, que se encuentra actualmente vigente, señalándose en dicha escritura las atribuciones que le corresponden.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

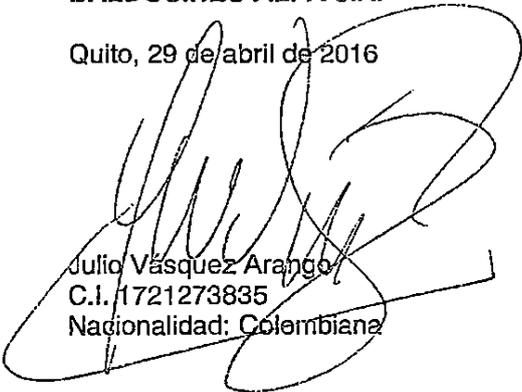
Atentamente,



Ramiro Francisco Baca López
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.**

Quito, 29 de abril de 2016



Julio Vásquez Arango
C.I. 1721273835
Nacionalidad: Colombiana

TRÁMITE NÚMERO: 27867



* 9 8 8 5 0 0 6 C G X P V G C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19276
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6719
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALDOSINES ALFA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ ARANGO JULIO
IDENTIFICACIÓN	1721273835
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1847 DEL: 11/07/1996 NOT. 10 DEL: 11/06/1996 TRANSF. RM# 1920 DEL 10/06/2002 NOT. 3 DEL 01/03/2001 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en - 2 - hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



tro de Datos Públicos
Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VASQUEZ ARANGO JULIO, representante legal de la empresa BALDOSINES ALFA S.A. con RUC Nro. 1791323564001 y dirección LA PAZ. WHIMPER 915 . ESQUINA. AV. 6 DE DICIEMBRE. CASA ESQUINERA ., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 29 de marzo de 2017

Validez del Certificado 30 días

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BALDOSINES ALFA S.A.
celebrada el 24 de marzo de 2017**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Avenida Coruña, Edificio Artes, Cuarto Piso, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Juan Andrés Naranjo Martínez quien ha sido especialmente designado por la Junta para este efecto, en ausencia del Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor Julio Vásquez Arango, Gerente General de la empresa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía ALFAGRES S.A., debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 8.000 acciones de un dólar cada una.
- 2.- La compañía ARENSON GROUP LTD, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.
- 3.- La compañía PORTOFINO TOWER LTD, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.
- 4.- La compañía OSPINAS Y CIA S. EN C. debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 2.400 acciones de un dólar cada una.
- 5.- La señora Elisa Boggio Dávila, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación.

El Comisario de la empresa, señora Verónica Acosta ha sido legalmente convocada y no se encuentra presente.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 20.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 5) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 6) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario
- 7) Fijar la retribución de los honorarios de los administradores, comisario y auditores externos
- 8) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía
- 9) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Julio Vásquez Arango, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe de comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos

El informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016 presentado por la empresa Paredes Santos & Asociados, Auditores Externos de la compañía, ha sido puesto en conocimiento de los accionistas y el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 no existen utilidades a ser distribuidas entre los accionistas.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

La Junta resuelve por unanimidad designar a la señora Verónica Acosta como Comisaria para el ejercicio económico del año 2017.

7.- Fijar la retribución de los honorarios de los administradores, comisario y auditores externos

Los accionistas resuelven por unanimidad que la retribución de los administradores, comisario y auditores externos se mantenga en las mismas condiciones que las vigentes a esta fecha.

8. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Andrés Naranjo Martínez y explica a los accionistas que conforme consta de la contabilidad de la empresa, la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** mantiene deudas pendientes de pago con el accionista ALFAGRES S.A.

En tal virtud, manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** en la cantidad de Setecientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 750.000) mediante la compensación de créditos con el accionista ALFAGRES S.A.



Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** en la suma de Setecientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 750.000) mediante la compensación de créditos con el accionista ALFAGRES S.A.

El señor Juan Andrés Naranjo Martínez en representación del resto de accionistas, ARENSON GROUP LTD, PORTOFINO TOWER LTD, OSPINAS Y CIA S. EN C., ELISA BOGGIO DAVILA, renuncia a su derecho preferente a participar de este aumento de capital y acepta expresamente que se modifique el porcentaje de participación como consecuencia de este aumento de capital.

En virtud del aumento de capital aprobado, el cuadro de integración de capital de la empresa será el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ALFAGRES S.A.	US\$ 8.000	US\$ 750.000	US\$ 750.000	US\$ 758.000	758.000	98,45%
ARENSON GROUP LTD	US\$ 3.200			US\$ 3.200	3.200	0,41%
PORTOFINO TOWER LTD	US\$ 3.200			US\$ 3.200	3.200	0,41%
OSPINAS Y CIA S. EN C.	US\$ 2.400			US\$ 2.400	2.400	0,32%
ELISA BOGGIO DAVILA	US\$ 3.200			US\$ 3.200	3.200	0,41%
TOTAL	US\$ 20.000	US\$ 750.000	US\$ 750.000	US\$ 770.000	770.000	100%

9. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Julio Vásquez Arango, Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** para que refleje el nuevo capital social.

Los accionistas resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** el mismo que en adelante dirá:

“ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 770.000), dividido en setecientos setenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una, íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
ALFAGRES S.A.	US\$ 758.000	758.000	98,45%
ARENSON GROUP LTD	US\$ 3.200	3.200	0,41%
PORTOFINO TOWER LTD	US\$ 3.200	3.200	0,41%
OSPINAS Y CIA S. EN C.	US\$ 2.400	2.400	0,32%
ELISA BOGGIO DAVILA	US\$ 3.200	3.200	0,41%
TOTAL	US\$ 770.000	770.000	100%

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme de todos los accionistas presentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las 10h45.

ALFAGRES S.A.
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

ARENSON GROUP LTD
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

PORTOFINO TOWER LTD
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

OSPINAS Y CIA S. EN C.
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

Elisa Boggio Davila
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

Juan Andrés Naranjo Martínez
PRESIDENTE AD-HOC

Julio Vázquez Arango
SECRETARIO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
~~Tecey~~ copia certificada, firmada y sellada en
30 MAR. 2017
Quito a,

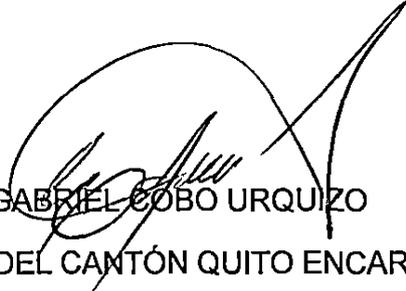
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



DR. GABRIEL COBO URQUIZO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO

1 ZÓN: Tomé nota del Aumento de Capital Social y Reforma de los
2 Estatutos Sociales que antecede, de la Compañía BALDOSINES ALFA
3 S.A., al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía
4 BALDOSINES ALFA CIA. LTDA. celebrada el once de Junio de mil
5 novecientos noventa y seis, ante el doctor Eduardo Orquera Zaragosin,
6 Notario Décimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente
7 a mí cargo, mediante acción de personal número cuatro mil ochocientos
8 diecisiete guión DP diecisiete guión dos mil dieciséis guión VS de fecha
9 siete de julio del dos mil dieciséis, suscrita por el doctor Hernán Calisto,
10 Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, constante a
11 fojas ocho mil doscientos sesenta y siete y siguientes del respectivo
12 protocolo, y en los términos constantes en la presente escritura.- Quito, a
13 dieciocho de abril del año dos mil diecisiete.-

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 E.E.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO





Factura: 002-001-000000895



20171701010000605

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

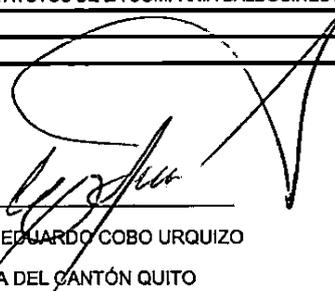
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000605

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2017, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	RAZONES MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BALDOSINES ALFA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PANCHI SANCHES STEFANY MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1728721216
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BALDOSINES ALFA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P01452


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29282



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	22491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2114
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721273835	VASQUEZ ARANGO JULIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /30/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BALDOSINES ALFA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1847 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE JULIO DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56178 Y GASPAR DE VIALOEL



25 Públicos
en Quito